

Oficio No. ⁰³⁶⁶ DM-2012

Quito, 22 JUN. 2012

Licenciado
Jimmy Pinoargote Parra
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

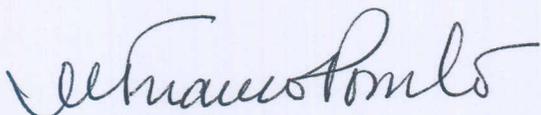
De mi consideración,

En atención a su oficio No. 069-JP-AN-2012, en el que solicita información respecto a administración y funcionamiento del Colegio Mixto Particular "UPSE" de la provincia de Santa Elena; debo indicar:

El 26 de abril de 2012 se suscribe el Acuerdo Interinstitucional entre los señores Gobernador de la provincia de Santa Elena, Subsecretario de Educación del Distrito de Guayaquil y Rector de la UPSE; en el cual el Ministerio de Educación asume, entre otros compromisos, el pago de haberes al personal docente y administrativo seleccionado del Colegio Mixto Particular "UPSE" (anexo).

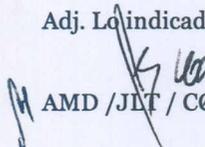
Con certificación 0810 de 6 de junio de 2012, el abogado Juan Carlos Rodríguez, Subsecretario de Educación del Distrito de Guayaquil, valida las necesidades de docentes y de personal administrativo para el año lectivo 2012-2013, y adjunta el resumen de ejecución de gastos de enero a diciembre de 2012 (anexo).

Atentamente,



Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. Lo indicado

 AMD / JLT / CC / mmora

ASAMBLEA NACIONAL

Oficio No.069-JP-AN-2012
Quito, 24/04/12

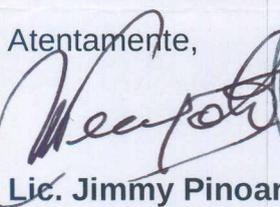
Señora Doctora
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN
En su despacho.-

De mi consideración.-

En mi calidad de Asambleísta de conformidad con la Ley Orgánica de la Función Legislativa, Capítulo VIII, de la Fiscalización y Control Político, sección segunda, Art. 75, del procedimiento documental y de fiscalización a los funcionarios públicos previstos en la Constitución, conforme los artículos 120 numeral 9, 225 y 131 de la Constitución de la República, solicito a usted se me remita a este despacho a la brevedad posible toda la información relacionada con el Presupuesto con el que cuenta la cartera a su cargo a la presente fecha para la administración y funcionamiento del Colegio Mixto Particular "UPSE" de la Provincia de Santa Elena, con toda la documentación de respaldo correspondiente, el detalle de las partidas para el pago de sueldos a docentes, funcionarios, empleados, trabajadores, y otros gastos del referido centro educativo; adicionalmente cuales fueron los desembolsos autorizados por el Ministerio de Educación al Colegio Mixto Particular "UPSE" durante el presente año.

Con la seguridad vuestra favorable atención al presente, reitero el sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Jimmy Pinoargote Parra
ASAMBLEISTA PROVINCIA DE SANTA ELENA



C.C. ARCHIVO / SECRETARIA GENERAL ASAMBLEA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

8MS 120212220

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
DIVISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	
RECIBIDO POR:	Edgar Bastidas
FECHA:	25 ARR. 2012
HORA:	9:15

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-11435-E
Fecha : 2012-04-25 09:52:29 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999973570"

DW